

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una licitación privada a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre el mes de agosto de 1996 y el 31 de diciembre de 1997, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 56/88,

SE RESUELVE:

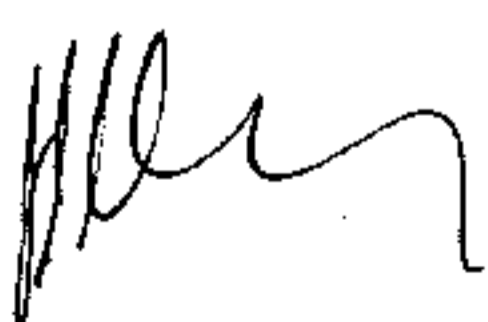
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 22/25.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 127.500.-) de la siguiente manera:

\$ 37.500.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquina y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996 y

\$ 90.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquina y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.2) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO